

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2.022).

Ref: Rad. No. 2020-0040, Acción de tutela de MARIA EDUVIGES DELGADILLO DE SARMIENTO contra INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZI (IGAC).

Por ser procedente, se dispone:

1. Para los efectos y fines legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la Corte Constitucional no seleccionó el asunto de la referencia para surtir su revisión.
2. Por Secretaría procédase al archivo definitivo del asunto o el cierre del expediente digital, según corresponda.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2830bda241f37c0e28ae5a93cf379d48d4a133b511b3b6bebe9d916848ee3cc**

Documento generado en 07/06/2022 02:49:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>